

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Martes 14 de julio de 2009 Pág. 25429

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23781 RESTAURANTE AMAIRU ARETXETA, S.L.

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª María Jesús González Zotes contra Restaurante Amairu Aretxeta S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 27-3-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Restaurante Amairu Aretxeta S.A. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 1.362,87 euros de principal, 136,28 euros para intereses y 136,28 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 8 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054290-1